



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA, MÉXICO.
DEPENDENCIA: BIENESTAR SOCIAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. NOEMI QUINTANA UGALDE

Fecha de Elaboración: 26/ABRIL/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CMJ-01-22			X	VERSARA PRINCIPALMENTE EN EL DESEMPEÑO INTERNO DE LA COORDINACIÓN, ESTABLECIENDO PROCEDIMIENTOS A SEGUIR, PROHIBICIONES Y SANCIONES PARA UN MEJOR DESEMPEÑO LABORAL.	RESOLVER LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA COORDINACION Y DEFINIR FUNCIONES	ESTA PROPUESTA PRETENDE MEJORAR LA RELACIÓN LABORAL, EVITAR MALOS ENTENDIDOS, MANTENER TRABAJO EN EQUIPO Y POR ENDE FACILITE LAS ACTIVIDADES Y EL LOGRO DE OBJETIVOS DE LA COORDINACIÓN.	24/10/2022

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. NOEMI QUINTANA UGALDE TITULAR DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal P. EN D. ERICKA GONZÁLEZ GARCÍA DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	Nombre de la o el Coordinadora(on) General Municipal de Mejora Regulatoria P.L.E. ANGEL MIGUEL CRUZ
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley